

## CUPO DE IMPORTACIÓN DE CHILES SECOS (PÁPRIKA)

### I. ASPECTOS GENERALES

- A) MONTO DEL CUPO: 4,900,000 Kilogramos.
- B) PERIODO: Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- C) FRACCIÓN ARANCELARIA: 0904.21.02  
0904.22.02
- D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS: Perú.
- E) DESTINO: México
- F) BENEFICIARIOS: Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.

### II. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Mecanismo de asignación: Licitación pública.

El monto máximo adjudicable por participante será de 490,000 kilogramos.

### III. ASPECTOS NORMATIVOS

Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar chiles secos (páprika) originarios de la República del Perú publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012 y su última reforma publicada el 16 de noviembre del mismo año.

Disponible en:

<https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/biblioteca.juridica.cupos.html>